ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUNTHER WAGNER ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señorita Presidenta Ad-Hoc Isabel Jaramillo Lalama, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Administración, durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;**

2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2017;**

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;**

4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017; y,**

5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el período 2018.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Isabel Jaramillo Lalama y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores **PELIKAN MEXICO S.A. DE C.V.,** legalmente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, de acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento; y, el señor **CLAUDIO ESTEBAN SELEGUAN WENZEL** debidamente representado por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, de acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal, pagada en un cien por ciento. Actúa como Secretario Ad-Hoc Luis Alejandro Moncayo Berrazueta.

A continuación, la señorita Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado la Administración, durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente**

   Leído que fue el Informe presentado por la Administración, correspondiente a su administración durante el año 2017, este es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2017**

   Se somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario Principal, el cual obtiene aprobación unánime.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017**

   Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, mismos que obtienen aprobación unánime.

4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017**

   Sobre este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad; no emitir resolución al respecto puesto que la compañía tuvo como resultados pérdida.

5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018**

   La Junta General resuelve por unanimidad designar a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.; y, designar a ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe de la Administración, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio 2017.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.

ISABEL JARAMILLO LALAMA
PRESIDENTA AD HOC

LUIS ALEJANDRO MONCAYO.
SECRETARIO AD HOC

PELIKAN MEXICO S.A. DE C.V.
Debidamente representado por
Diego Mario Ramírez Mesec
ACCIONISTA

CLAUDIO E. SELEGUAN W.
Debidamente representado por
Diego Mario Ramírez Mesec
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUNTHER WAGNER ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía GUNTHER WAGNER ECUADOR S.A., el Secretario Ad-Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada una, son los siguientes:

1. **PELIKAN MEXICO S.A. DE C.V.,** debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento correspondiéndole setecientos noventa y nueve (799) votos; y,

2. **CLAUDIO ESTEBAN SELEGUAN WENZEL,** debidamente representado por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, de acuerdo al documento que se agrega propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal, pagada en un cien por ciento correspondiéndole un (1) voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señorita Presidenta Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica.

Isabel Jaramillo Lalama
PRESIDENTA AD HOC

Luis Alejandro Moncayo B.
SECRETARIO AD HOC